

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VIDRIOS Y ESPEJOS VIDRES S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO
DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil al treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 11 ½ Vía Daule, en el Parque Industrial California 2, se reúne La Junta General de Accionistas de la Compañía VIDRIOS Y ESPEJOS VIDRES S.A., de acuerdo a lo previsto en La Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus únicos accionistas la compañía NOELA INVESTMENT CORPORATION, representada por la señora SEBASTIANA EDITH OLIVE DE BOCANEGRA, como propietaria de 82.361 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que representa el sesenta por ciento del capital social pagado, y el señor JOSE HERNAN CASTAÑO ROJAS, como propietario de 54.907 acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América que representa el cuarenta por ciento del capital social pagado. En consecuencia encontrándose presente el cien por ciento del capital social que es de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA se instala esta Junta actuando como Presidente el señor JOSE HERNAN CASTAÑO ROJAS y como Secretario la señora TABARES BELLO LUZ YASMIN, en su calidad de Gerente General, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013.
2. Aprobación del informe presentado por el Gerente General, informe de los Auditores Externos y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013.
4. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2014 y Comisario Principal.

El secretario, señora TABARES BELLO LUZ YASMIN, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y Comisario de la Compañía y adjunto a estos, los Estados Financieros Auditados y el Estados de Resultados y Balance General.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) correspondiente al año 2013.

Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian afirmativamente y aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, los auditores externos y Comisario.

Sobre el tercer punto del orden del día, los accionistas de la compañía resolvieron que luego de cumplir con el reparto de Utilidades a los Trabajadores, el pago del Impuesto a la Renta y hacer las Reservas Respectivas, se proceda al reparto de las utilidades a los accionistas de la totalidad de las utilidades del ejercicio 2013, de acuerdo al porcentaje

de las acciones que posean cada accionista para el ejercicio económico del año 2013, y que serán canceladas de acuerdo con la disponibilidad del flujo de caja de la Compañía.

Sobre el cuarto punto del orden del día, los accionistas se pronuncian por ratificar como auditores externos para el año 2014 a la compañía EsRoBross Cía. Ltda., y designar a la Ing. Verónica Segale como Comisario Principal.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.


SRA. TABARES BELLO LUZ YASMIN
GERENTE GENERAL - SECRETARIO